



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo, Mex.

"Legislatura Constitucional"			
Dependencia :	H. CONGRESO DEL ESTADO		
	XIV LEGISLATURA		
Expediente :	COMISIÓN	DE	PUNTOS
	CONSTITUCIONALES		
Oficio Número:	S/N		

"2016, Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón: trascender nuestra cultura".

ASUNTO: CITATORIO.

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el día Martes 24 de mayo del presente año, a las 18:30 horas, en la Sala adjunta al Recinto Oficial, para el análisis del oficio enviado por el Instituto Nacional Electoral, mediante el cual contestan el similar remitido con número 669/2016/P.O. en el cual señalan que, respecto de la zona agrícola, es necesario que esta XIV Legislatura, en el ámbito de nuestra competencia, emita el documento respectivo que indique la ubicación de la misma, toda vez que de los decretos 342 y 343 no se advierte la georreferenciación de dicha localidad, lo anterior con la finalidad de que el Instituto Nacional Electoral tenga la certeza de la georreferencia a los ciudadanos que pertenecen a la supracitada localidad y así emitir la lista nominal correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 23 de Mayo de 2015.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES**

DIP. PEDRO JOSÉ FLOTA ALCOCER

*Recibido
24/05/16
Jesús A*

[Handwritten signature of Pedro José Flota Alcocer]

[Handwritten signature]